

ACTA EXTRAORDINARIA No. 01 DE 2011

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 21 de julio de 2011.

Horas: de las 14:15 a las horas

Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes: Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Dr. Jimmy Alexander Cortes Osorio, Representante de los Profesores
Señor Juan Daniel Castrillón Spitia, Representante de los Estudiantes
Señor Julián Andrés Herrera Valencia, Representante de los Estudiantes
Dra. María Elena Rivera Salazar, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Magister Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.

Ing. Educaro Roncancio Huertas, Decano Facultad
Ingeniería Mecánica
Ing. Leonel Arias Montoya, Decano de la Facultad de
Ingeniería Industrial

Invitados: Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas
Jornadas Especiales
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y
Control Académico

El presidente da inicio la reunión informando que existen adiciones al orden del día: se cambia el punto seis proyecto de acuerdo reforma reglamento estudiantil por solicitud disminución de docencia directa profesor Oscar Marino Mosquera Martínez, se adiciona en el punto siete las solicitudes de los estudiantes Jorge Mario Arias Henao, Yuri Mariana Echeverry Gomez, Jemmy Bibiana Valencia, David Restrepo Suarez, Juan José Gallego Alonso, Marilyn Tatiana Mendieta Castillo. El decano de la Facultad de Ciencias Ambientales solicita adicionar en proposiciones y asuntos varios novedades al proceso de matrícula

Se aprueba el siguiente orden del día con las modificaciones:

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 05 del 22 de junio de 2011.
- 3.** Informe de Rectoría
- 4.** Solicitud año sabático profesor Antonio Rodríguez Jaramillo, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
- 5.** Planes de Estudio
 - Programa Ingeniería Industrial, extensión San Andrés
 - Programa de Ingeniería Industrial Jornada Especial
 - Programa de Ingeniería Industrial
 - Programa de Ingeniería Eléctrica
 - Programa de Ingeniería Mecánica
 - Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, CERES Puerto Caldas Pereira

6. Solicitud Disminución de Docencia Directa, profesor Oscar Marino Mosquera Martínez.

7. Solicitudes de estudiantes

Informe casos estudiantes:

- Caso estudiante Juan Pablo Moncada González
- Solicitud estudiante William Fernando Méndez Ortégón
- Solicitud estudiante Daniel Hernandez Bravo
- Digitación nota estudiante Julián Enrique Castro Segura
- Solicitud estudiante Fernando López Giraldo
- Solicitud estudiante Arlex Mauricio Obando Ocampo
- Solicitud estudiante Ana Milena Bedoya Hernández
- Solicitud estudiante Carlos Jaime Cardona Moreno
- Solicitud estudiante Carlos Andrés Mesa Montoya
- Solicitud estudiante Jennifer González Salinas
- Solicitud estudiante Karen Lorena Tombe Olarte
- Solicitud estudiante Denise Jasbleyde Valbuena Galindo
- Solicitud estudiante Audrey Natalia Ceballos Martínez

Nuevos casos de estudiantes:

- Derecho de Petición Robert Alexander Cuadrado Guevara
- Solicitud estudiantes Lina Marcela Ossa Correa y Laura Ossa Correa
- Solicitud estudiante Jorge Mario Arias Henao
- Solicitud estudiante Yuri Mariana Echeverry Gomez
- Solicitud estudiante Jeimmy Bibiana Valencia
- Solicitud estudiante David Restrepo Suarez
- Solicitud estudiante Juan José Gallego Alonso
- Solicitud estudiante Marilyn Tatiana Mendieta Castillo

8. Solicitud contratación docentes sin título, Facultad de Ciencias Ambientales

9. Propositiones y Asuntos Varios

Desarrollo:

1. Verificación del quórum

Se informa que fueron recibidas excusas por parte de la Dra. Diana Patricia Gómez Botero, del Dr. Fernando Noreña Jaramillo y el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, existiendo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 05 del 22 de junio de 2011.

El presidente informa que no se recibieron correcciones al acta la cual estuvo a disposición de los consejeros, siendo sometida a consideración se aprueba

3. Informe de Rectoría

El Rector manifiesta como primer punto que el informe final de auditoría de la Contraloría General de la República fue muy favorable, señala que en toda la historia de las auditorías no habíamos tenido una tan buena como esta con sólo 7 hallazgos y sólo uno disciplinario al interior de la universidad, respecto de los 7 hallazgos ninguno es fiscal son todos administrativos y se pueden atender desde la universidad para lo cual se debe hacer un plan de mejoramiento.

El segundo punto es con relación a la decisión que tomó el pasado 25 de junio el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO declarando el Paisaje Cultural del Eje Cafetero como Patrimonio de la Humanidad, en el cual La Red Alma Mater ha jugado un papel importante, manifiesta que ha estado en muchos sitios en el exterior y este tipo de calificaciones es muy atrayente para el turismo y la consolidación de las regiones, esto apenas en un paso, hay que hacer otras cosas más para armonizar la región y con la declaratoria potencializar la región en los temas de turismo.

Como tercer punto manifiesta que en este momento hay una crisis en Alma Mater que no compromete a las universidades, pues la Red tienen una estructura jurídica independiente de las universidades y las universidades están protegidas; los rectores van a velar porque esto quede claro en una reunión que tendrá lugar esta noche, señala que eso no quiere decir que estén de acuerdo con la campaña de desprestigio que se está haciendo por todos los cambios al interior de la Alcaldía de Bogotá e incluso manifiesta que en el origen de este asunto apareció el nombre del rector de la UTP porque el rector es un director ejecutivo suplente y al final del año el Dr. Germán Toro se encontraba fuera del país, entonces él atendió desde su vacaciones en Santa

Marta las cosas de trámite en la Red, a fin de año se acelera todo y una de ellas fue un convenio que hizo trámite en el Distrito Especial en Bogotá y mi participación en ese convenio fue episódico sustituyendo el director ejecutivo y cualquier responsabilidad es mía en el fondo el país tienen una gran sensibilidad por estos temas de corrupción y esos temas hacen que la contratación directa se vuelva un elemento que no ayuda para la tranquilidad de los sectores de la opinión y Alma Mater opera vía interadministrativa; el régimen de Alma Mater es el mismo de las universidades y son cuestionamientos de opinión y no hay vía legal pues quien responde es el que contrata no el contratado, los entes públicos que contratan a Alma Mater tienen la opción de hacer licitación, concurso ó contratación directa y esto está contra la persona que contrata no es Alma Mater quien dice si se hace un interadministrativo o no se hace, nosotros atendemos la decisiones que tome el contratante. Otro elemento es la ejecución de los contratos en las que pueden haber errores, equivocaciones, trampas o asuntos raros y eso lo debe demostrar el debido proceso y los medios de comunicación no respetan eso al punto que la recomendación es evadir los medio de comunicación, primero empezaron a hablar que fue el 28 de diciembre, luego que las cartillas eran muy viejas y eso no tiene fin porque es una pelea política y los medios de comunicación cogen esto porque lo replican.

Este tema le ha hecho mucho daño a Alma Mater y no ve posible que ahora contraten con Alma Mater, han dicho que Alma Mater ha hecho cárceles porque trabajó con el Ministerio del Interior e hizo unas obras en el 2007 y que estas cárceles eran para paramilitares lo que hay realmente allí es un atmosfera de los medio de comunicación ante la Red, su posición es que hay que dar un paso atrás hay que salvar el instrumento porque es importante y esto no tienen fin porque cualquier contratación directa es sospechosa, las universidades privadas también contratan directamente en esto hay un poco de doble moral en la sociedad pero eso ustedes lo verán, esperamos que esta noche se pueda dar la declaración de Alma Mater. Con relación al incidente con la Secretario de Educación tiene que seguir su curso pero los funcionarios de la universidad tienen que estar tranquilos eso es lo que quería señalar a ustedes, se alegraran los enemigos de Alma Mater y se preocuparan los que tienen buena relaciones con Alma Mater y pero lo único que queda son los procesos y lo demás se lo lleva el viento y esperamos que las cosas se vayan desarrollando como debe ser.

4. Solicitud año sabático profesor Antonio Rodríguez Jaramillo, Facultad de Bellas Artes y Humanidades

El Vicerrector Académico ilustra que este año sabático fue negado el año pasado en el mes de noviembre y el profesor tuteló la universidad en el sentido que se le había negado en el principio a la igualdad, tuteló que se le debe otorgar el año sabático y el debido proceso y el dice que no supo nunca porque se le negó el sabático.

El juez desestimó el principio a la igualdad y el debido proceso y finalmente hay cierta discrecionalidad de los tres le concedió el debido proceso y dice que nosotros nunca le informamos cuáles son las razones por las que se le negó para el tener derecho a corregir, para ello el juez dice que da 2 meses para acatar el debido proceso, informa que él iba a iniciar el trámite dos días después para acatar el proceso y luego la impugnación a la tutela pero hasta el día de hoy no hay respuesta del juzgado, en consultas con el Secretario General dice que no tiene sentido que entremos a resolver antes que el juez nos dé la instrucción y queda entonces para informarles para que estudien el caso y en el momento que el juez nos informe daremos trámite, esto nos hace sentar un precedente para poder revisar con mucho cuidado para no generar espacios de vulnerabilidad.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dice que desde lo que dice el juez es que no se le dio argumento al docente de porque no se recomendó y tenemos que estar en muy buena comunicación para este caso puntual.

El presidente dice que deja pendiente hasta tanto el juez nos dé instrucciones.

5. Planes de Estudio

- **Programa Ingeniería Industrial, extensión San Andrés**

Se informa que cuenta con el aval de la Vicerrectoría Administrativa siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Programa de Ingeniería Industrial Jornada Especial**

Se informa que es cuestión de requisitos en cuanto a resistencias de materiales y laboratorio de resistencia de materias, igualmente cuenta con el aval

financiero de la Vicerrectoría Administrativa, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Programa de Ingeniería Industrial**

El programa diurno es el mismo el caso de los correquisitos, igualmente cuenta con el aval financiero de la Vicerrectoría Administrativa, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Programa de Ingeniería Eléctrica**

El decano informa que era un tema que tenía que ver con la sumatoria de créditos, igualmente cuenta con el aval financiero de la Vicerrectoría Administrativa, siendo sometido a consideraciones es aprobado por unanimidad.

- **Programa de Ingeniería Mecánica**

Hay tres puntos importantes pasar prerrequisitos de 112 a 132 y por el otro es la re acreditación del programa y que en Registro aparece una asignatura con 5 horas de clases y siempre se ha programado con 6 horas, igualmente cuenta con el aval financiero de la Vicerrectoría Administrativa, siendo sometido a consideraciones es aprobado por unanimidad.

- **Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, CERES Puerto Caldas Pereira**

El Dr. Diego Osorio Jaramillo informa que la Facultad tiene como propósito hacer apertura del programa, igualmente cuenta con el aval financiero de la Vicerrectoría Administrativa, siendo sometido a consideración aprobado por unanimidad.

6. Disminución de Docencia Directa Oscar Marino Mosquera Martínez

El Decano de la Facultad de Tecnología explica que el docente siempre ha tenido 20 horas de disminución para realizar investigación pero en el Consejo anterior habían 10 horas que no estaban avaladas por la Vicerrectoría de Investigaciones y en este sentido se aclara que el proyecto hace parte del CIEBREG por esta razón se están pidiendo 8 horas en consideración al ajuste de más horas de descargas avaladas por la Vicerrectoría de Investigaciones y

recomendada por el Consejo de Facultad, siendo sometido a consideración aprueba la solicitud y se acepta la explicación.

7. Solicitudes de estudiantes

El Vicerrector Académico informa que tenemos una metodología para estas solicitudes pero en la sesión pasada el secretario general informó que estaba preocupado por el tema porque los estudiantes no iban a las reuniones. Se da lectura al informe enviado por el secretario general respecto a los casos de los estudiantes que estaban pendientes desde la sesión anterior.

Informe casos estudiantes:

- **Caso estudiante Juan Pablo Moncada González**

1. *“Solicitud de la profesora MARIA VICTORIA MONTAÑEZ G. en relación con el estudiante JUAN PABLO MONCADA GONZALEZ quien abandonó la pasantía de práctica entorno educativo. La profesora pide orientación sobre lo que debe hacer pues en el semestre pasado le pasó algo similar con otro estudiante a quien asignó nota de 2,5 y por segundo calificador le asignaron 3,5. **RECOMENDACIÓN:** La profesora debe aplicar el reglamento estudiantil y valorar con cero punto cero si las faltas de asistencia están por encima o son iguales al 20 por ciento del total programado y dictado en la práctica. Si no fuere ese el caso debe evaluar proporcionalmente en relación con los trabajos y deberes que parcialmente haya cubierto el estudiante.”*

Siendo sometida a consideración se acoge la recomendación.

- **Solicitud estudiante William Fernando Méndez Ortegón**

2. *“Solicitud del estudiante de ingeniería industrial WILLIAM FERNANDO MENDEZ ORTEGON pide cancelación extraordinaria de la asignatura virtual Constitución Política pues sólo le apareció en su portal estudiantil el 17 de junio. Adjunta impresión de sus materias de 16 de junio donde efectivamente no aparecía dicha asignatura. Perder esta asignatura le acarrea perder los apoyos que su empresa le da para continuar sus estudios y afecta su promedio. Registro y Control informa que el estudiante sí matriculó esta asignatura el 8 de febrero de 2011 pero que si la profesora no digitó notas parciales durante todo el semestre, el estudiante no pudo nunca visualizar que esta materia estaba activa. **RECOMENDACIÓN:** Que se le autorice cancelarla pues es evidente la omisión de la profesora de cumplir su deber reglamentario de digitación oportuna de notas. Todas las notas (parciales y final) la profesora LEDIA DEL PILAR GIRALDO OSSA las digitó el día 16 de junio.”*

Siendo sometida a consideración se acoge la recomendación.

- **Solicitud estudiante Daniel Hernandez Bravo**

3. *“Solicitud del estudiante DANIEL HERNANDEZ BRAVO, a través de abogado, pide cancelación de segundo semestre de química industrial por haber sido víctima de amenazas, injurias y calumnias que le hacían temer por su vida. Adjuntó copia de querrela de policía presentada en mayo 30 de 2011, 10 días después de haber terminado el plazo de cancelación. Se cotejó en Registro y Control Académico el rendimiento de este estudiante y es realmente deplorable. **RECOMENDACIÓN:** Que se le niegue su solicitud por su trayectoria académica y por no haber hecho oportunamente la cancelación a la que tenía derecho pues las presuntas amenazas sólo fueron denunciadas ya terminados todos los plazos. Si estas existían durante el semestre bien pudo hacerlo en cualquier época”*

El consejero Juan Daniel Castrillón Spitia dice que no debemos tomar la decisión por la situación académica del estudiante, solicita eliminar la parte que hace alusión a su desempeño académico y negar por no haber hecho oportuna la cancelación.

Siendo sometida a consideración se acoge la recomendación con los ajustes solicitados por el consejero Juan Daniel Castrillón Spitia.

- **Digitación nota estudiante Julián Enrique Castro Segura**

4. *“Solicitud del estudiante JULIAN ENRIQUE CASTRO SEGURA. El Consejo de Facultad de Tecnología recomienda la solicitud el profesor de Ingeniería Mecatrónica, Diego González Ocampo quien pedía autorización para digitar la nota de sistemas Mecatrónicos VI (E) ya que no aparecía en su lista de clase. El Consejo dice haber corroborado que la materia estaba matriculada. El Centro de Registro y Control Académico informó que dicha asignatura jamás fue matriculada ni lo está en la actualidad. **RECOMENDACIÓN:** Que se acepte la solicitud de asentar la nota de 3,4 que reporta el profesor y se dé traslado del asunto a Control Interno Disciplinario para que se investigue la conducta del profesor que mantuvo durante todo el semestre a un estudiante que no aparecía en listas oficiales de clase, en clara desatención de los reglamentos y recordatorios que en este sentido, semestre a semestre envía Registro y Control a todos los profesores de la universidad.”*

El Decano de la Facultad de Tecnología manifiesta que quiere verificar este caso pues se presentó cuando él estaba en México y revisar con el docente que pasó con la matrícula del estudiante, señala que le parece delicado cuando se manifiesta que el estudiante no estuvo matriculado.

Siendo sometido a consideración se aprueba la recomendación y el decano hará la averiguación correspondiente.

- **Solicitud estudiante Fernando López Giraldo**

5. *“Solicitud del estudiante de medicina FERNANDO LOPEZ GIRALDO. Pide autorización para cancelar una materia que lo dejaría con menos de cinco créditos. Dice que el Consejo de Facultad inicialmente se la aprobó en mayo 10 por lo cual refiere que abandonó la asignatura. Informa que Registro y Control le informó que no era posible tramitar esta cancelación por quedar con menos de cinco créditos. **RECOMENDACIÓN:** Verificada la situación se tiene que el rendimiento académico del estudiante no es el mejor y en efecto, esta dependencia devolvió la autorización que inicialmente le había dado el Consejo de Facultad por quedar con menos de cinco créditos según lo establecido en el reglamento, por tanto, se recomienda negar la solicitud pues no es de recibo sostener que dejó la materia abandonada cuando la cancelación se produjo el 10 de mayo, esto es cuando las clases prácticamente habían terminado.”*

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud informa que el estudiante hizo la solicitud al Consejo de Facultad y el consejo le autorizo pero Registro y Control dice que esta decisión no la puede tomar el Consejo de Facultad, el estudiante abandonó la clase y dice que no volvió porque le fue informado que su solicitud había sido aceptada.

El presidente manifiesta que el Consejo de Facultad lo indujo al error el Consejo Académico compensa el error cometido por el Consejo de Facultad.

Siendo sometido a consideración no se acoge la recomendación del secretario general y se le permite la cancelación extemporánea quedando con menos de cinco créditos.

- **Solicitud estudiante Arlex Mauricio Obando Ocampo**

6. *“Solicitud del estudiante ARLEX MAURICIO OBANDO OCAMPO. Es estudiante que estuvo en semestre de transición luego de un reingreso. Abandonó las materias y por tanto su promedio es de cero punto cero lo que lo deja fuera un semestre. Pide que le anulen la penalidad del semestre fuera. **RECOMENDACIÓN:** Negar la solicitud por que las dificultades económicas que dice haber padecido no le impedirían haber cancelado oportunamente, en consecuencia debe asumir la responsabilidad que el reglamento estudiantil le impone, lo cual obviamente comporta la seriedad de su compromiso al reingresar nuevamente pues podría quedar fuera del programa en forma definitiva si no da buenos resultados académicos a su reingreso.”*

Siendo sometida a consideración se acoge la recomendación.

- **Solicitud estudiante Ana Milena Bedoya Hernández**

7. *“Solicitud de la estudiante ANA MILENA BEDOYA HERNANDEZ. Pide que se le habilite la asignatura Práctica Pedagógica Autónoma en la que obtuvo nota final de cuatro punto cero según le informó el profesor JAVIER VANEGAS. Afirma que esta asignatura fue cancelada a través del portal estudiantil sin su consentimiento el 26 de febrero de 2011. La estudiante estuvo en la secretaría general y allí le informé que normalmente el Consejo aprueba estas solicitudes previo recordatorio a los estudiantes e la responsabilidad del adecuado manejo de sus claves personales en el sistema. **RECOMENDACIÓN:** Aprobar la solicitud de habilitar la asignatura y digitar la nota de cuatro punto cero previo informe del docente que certifique que esa es realmente la nota.”*

Siendo sometida a consideración se acoge la recomendación.

El presidente dice que debe ser importante que cancele quién cancele, el sistema le reporte al correo del estudiante que le fue cancelado su materia para que quede la constancia.

- **Solicitud estudiante Carlos Jaime Cardona Moreno**

8. *“Solicitud del estudiante CARLOS JAIME CARDONA MORENO quien pide autorización para digitar la nota de Fantasía e Imagen la que afirma haber cursado con el profesor LUIS ALDANA ya que no aparecía en la lista de clase. El Centro de Registro y Control Académico informó que dicha asignatura jamás fue matriculada ni lo está en la actualidad. **RECOMENDACIÓN:** Que se acepte la solicitud de asentar la nota que reporte el profesor y se dé traslado del asunto a Control Interno Disciplinario para que se investigue la conducta del profesor que mantuvo durante todo el semestre a un estudiante que no aparecía en listas oficiales de clase, en clara desatención de los reglamentos y recordatorios que en este sentido, semestre a semestre envía Registro y Control a todos los profesores de la universidad.”*

El presidente manifiesta que esto está exigiendo que los docentes verifiquen la lista de asistencia.

Siendo sometida a consideración se acoge la recomendación.

- **Solicitud estudiante Carlos Andrés Mesa Montoya**

9. *“Solicitud del egresado CARLOS ANDRES MESA MONTOYA quien pide consideren otorgarle la beca Roa por cuanto obtuvo un promedio de 4.5 y que su tardanza en terminar sus estudios se debe a que tuvo que trabajar . Hoy se encuentra inscrito en la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción. **RECOMENDACIÓN:** Negar esta*

solicitud por no cumplir los requisitos. El estudiante hizo 16 semestres, 9 de asignaturas y 7 de proyecto de grado.”

Siendo sometida a consideración se acoge la recomendación.

- **Solicitud estudiante Jennifer González Salinas**

10. *“Solicitud de la estudiante JENIFFER GONZALEZ SALINAS quien pide una transferencia extemporánea pues usó equivocadamente el PIN que había adquirido para ese propósito. **RECOMENDACIÓN:** Negar la solicitud pues las transferencias fueron hasta el 23 de junio y difícilmente hoy podría ofrecérsele grupos, cupos o asignaturas”*

Siendo sometida a consideración se acoge la recomendación.

- **Solicitud estudiante Karen Lorena Tombe Olarte**

11. *“Solicitud de la estudiante KAREN LORENA TOMBE OLARTE quien pide que le mantengan su nota de un aprueba de suficiencia que aprobó por cuanto tuvo que cancelar semestre y al hacerlo esta asignatura aprobada también se le cancela. **RECOMENDACIÓN:** Aprobar la solicitud para que le asienten la nota en el semestre inmediatamente anterior al de la cancelación. Lo esencial es que acreditó el conocimiento y dar prelación al formalismo frente a lo sustancial no se aviene con el espíritu del reglamento ni del orden jurídico en Colombia.”*

Siendo sometida a consideración se acoge la recomendación.

- **Solicitud estudiante Denise Jasbleyde Valbuena Galindo**

12. *“Solicitud de DENISE JASBLEYDE VALBUENA GALINDO quien pide no la dejen fuera del programa porque olvidó cancelar el semestre por razones de trabajo. Registro y Control informó que este asunto se solucionó ofreciéndole una transferencia de jornada especial a la jornada ordinaria.”*

Se informa que no hay que tomar decisiones porque la estudiante se pasó a jornada especial.

- **Solicitud estudiante Audrey Natalia Ceballos Martínez**

13. *“Solicitud de la estudiante AUDREY NATALIA CEBALLOS MARTINEZ sobre cancelación extemporánea del semestre debido a un aborto espontáneo que le causo serias dificultades. **RECOMENDACIÓN:** Negarle la solicitud por razones de favorabilidad, pues aun todas las circunstancias la estudiante apenas queda en prueba y tiene varias asignaturas que aprueba, además, la incapacidad por sus dificultades fue apenas de cinco*

días entre el 8 y el 12 de mayo de manera que estuvo a tiempo para cancelar en los tiempos reglamentarios.”

Siendo sometida a consideración se acoge la recomendación.

Nuevos casos de estudiantes:

- **Derecho de Petición Robert Alexander Cuadrado Guevara**

El Decano de Ciencias de la Salud presenta informe pues el consejo de facultad negó el caso dice que el estudiante nunca manifestó que tuviera problemas de salud, el estudiante lo que hizo fue poner un derecho de petición ante el consejo académico y aporta unas pruebas por estar enfermo de una patología gastrointestinal, explica que el estudiante el día del examen no se presentó y luego trajo la incapacidad que fue de dos días, pero él alega que no tuvo tiempo de estudiar y se le hizo el examen a los tres días, señala que este estudiante es muy activo en un semillero de investigación pero sus responsabilidades principales las descuida y la recomendación que nosotros hacemos es que no se acepte la solicitud del estudiante y lo que recomendamos es que lo apoye la Vicerrectoría de responsabilidad social.

Se aprueba la recomendación y el rector dice que el secretario prepare la respuesta al derecho de petición.

- **Solicitud estudiantes Lina Marcela Ossa Correa y Laura Ossa Correa**

El Vicerrector Académico explica que es el tema de acoso que tiene que ver con el profesor José Francisco Amador Montaña y las estudiantes dicen que con el profesor asistieron a una materia ellas no han perdido asignaturas en toda su carrera pero con él coincidentalmente perdieron la materia, solicitaron segundo calificador el segundo calificador se mantiene en la nota la cual es muy baja, la prueba física no existe porque es virtual y no pueden probarla, por esto piden que un par externo a la universidad que las evalúe pero él cree que la persona más cerca es la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación. Señala que la facultad procedió a designar un segundo evaluador y designaron a una profesora le enviaron los exámenes y la docente las evaluó con 0.7 y 0.0 dicen que no hay prueba de que ese fuera su examen porque es virtual y dada las circunstancias de este caso solicitan que se les den todas las garantías.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dice que el Consejo Académico tiene muchas potestades pero no quiere que entremos a violar el Reglamento Estudiantil y sentemos un precedente pues el reglamento es muy claro en ese sentido.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que es muy importante lo que dice el Ing. Eduardo Roncancio H. y las estudiantes dicen que tiene las competencias y lo que pueden hacer es realizar una prueba de suficiencia.

El Vicerrector Académico dice que no podemos violar el Reglamento Estudiantil y por eso no cree que la salida esté en un tercer evaluador. Por lo anterior se propone que se repita la prueba con todas las garantías, cadena de custodia y con jurados que no sean los mismos profesores para que no quede sombra de duda a cargo del Decana de la Facultad.

El Decano de la Facultad de Ingenieras pide que en la evaluación que guarde coherencia con lo que estudiaron y con los otros exámenes que hicieron.

Siendo sometido a consideración se aprueba la realización de la prueba de suficiencia con todas las garantías a cargo de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación.

- **Solicitud Jorge Mario Arias Henao**

El Ing. Waldo Lizcano Gómez explica que la única posibilidad para solucionar el problema es pasarse a Ingeniería Industrial y el estudiante está de acuerdo con eso; es una salida viable para el estudiante y si no hay que programarle grupos y nos está proporcionando la salida, la recomendación es aprobar.

Siendo sometido a consideración se aprueba.

- **Jeimmy Bibiana Valencia**

Solicita ver simultáneamente la asignatura Pasantía Práctica en Entorno Educativo con Proyecto Pedagógico, se determina remitir al Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación por ser de su competencia.

- **David Restrepo Suarez**

Solicita ver simultáneamente la asignatura Investigación III con Proyecto Pedagógico, se determina remitir al Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación por ser de su competencia.

- **Juan José Gallego Alonso**

Solicita descuento de matrícula. Se determina negar su solicitud por encontrarse por fuera de los lineamientos del Reglamento Estudiantil y en su lugar debe solicitar apoyo a la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.

- **Nathalia Castro Castrillón**

Solicita cupo en las materias Laboratorio de Electricidad II e Instrumentación y Control. Se determina remitir al Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica por ser de su competencia.

- **Marilyn Tatiana Mendieta Castillon**

Solicita autorización de matrícula extemporánea debido a que fue beneficiada con el bono de matrícula pero por un error no pudo matricular materias.

Siendo sometido a consideración se autoriza la matrícula

El Dr. Diego Osorio Jaramillo solicita que se autorice al Centro de Registro y Control Académico para que con relación a la lista de estudiantes que están pagando su matrícula puedan solucionar los inconvenientes siempre y cuando haya cupos disponibles, pide que la autorización la den los decanos hasta el primer día de clases.

El Decano de Ciencias de la Salud dice que han tenido dificultades con estudiantes de Medicina Veterinaria por lo que solicita que se amplíen los ajustes señala que tiene un caso de una estudiante que le aparece pendiente una materia que ya ganó y esto incide en las materias que el sistema le permite matricular dice que lo que pretende es que desde el sistema la estudiante pueda hacer su matrícula, pues como le quitamos un cupo a una persona que tiene derecho y el sistema debe abrirsele para hacer el ajuste.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo pide que el decano de visto bueno al recibo de pago y se le abre el sistema de información por dos horas para realizar el ajuste.

- **Yuri mariana Echeverry Gomez**

Estudiante de medicina quedó en estado de transición y solicita que analicen su caso con el fin de matricular todas las materias correspondientes a 5º. Semestre de Medicina teniendo en cuenta la aprobación de todas las materias de básicas y la aprobación de microbiología por suficiencia.

El Decano de Ciencias de la Salud dice que la estudiante aprobó por suficiencia de la materia Microbiología pero la suficiencia no promedia y por esto no puede ver todas las materias de quinto semestre porque está en semestre de transición.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que hay un vacío en el Reglamento Estudiantil, no es justo con el estudiante pues la idea sería que si corrige el tema que lo llevo a transición, debería salir de la transición.

El Ing. Educardo Roncancio Huertas dice que no está de acuerdo con que se le permitan hacer la suficiencia a un estudiante cuando ya está en semestre de transición.

El presidente pregunta si es un error del Reglamento Estudiantil y manifiesta que este tema se puede considerar en la comisión de seguimiento al reglamento estudiantil.

Siendo sometido a consideración se niega la solicitud porque el Reglamento no lo permite ya que la estudiante está en semestre de transición.

- **Claudia Patricia Medina**

La Dra. Maria Elena Rivera Salazar informa que la estudiante ha perdido 5 veces Medicina Interna y la asignatura de Medicina del Adulto es práctica no tienen nada teórico se le han dado muchas oportunidades y si saca 1.5 en un examen no puede pedir segundo calificador por ser una asignatura práctica informa que en esta materia la han evaluado 6 docentes distintos, igualmente informa que la estudiante no ha venido a revisar el examen.

Siendo sometido a consideración se niega.

- **Sergio Andrés Ortiz**

El Decano de la Facultad de Ingenierías informa sobre el caso del estudiante a quien la apareció cancelada la materia Comunicaciones II acción que él no

había realizado por lo que solicita le incluyan nuevamente en su horario de clases

Siendo sometida a consideración se aprueba.

8. Solicitud contratación docentes sin título, Facultad de Ciencias Ambientales

El Consejo de Facultad de Ciencias Ambientales solicita la contratación de docentes sin título para el programa Técnica Profesional en Procesos de Turismo, para dictar algunas asignaturas de la siguiente manera:

- RUBEN DARIO ZAPATA GONZALEZ, C.C.10.090.984
AGEB4 - Servicio de bebidas y preparación de cocteles
AGEB5 - Cocina Caliente

- CARMEN ALVIRA MARQUEZ CASTAÑO, C.C.24.789.478
AGEB6 - Técnicas de Hospitalidad
AG418 - Práctica laboral

Siendo sometido a consideración se aprueba.

9. Propositiones y Asuntos Varios

- Solicitud Waldo Lizcano Gómez

Explica que tiene solicitudes de estudiantes que quieren ver asignatura en jornadas distintas a la jornada a la que cursan lo que están solicitando es que les habilite el sistema y tenemos cupos disponibles jugaron en sus jornada quedaron cupos y tenemos disponibilidad.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo recuerda que el Vicerrector Administrativo dice que debemos mirar si efectivamente los estudiantes del día están todos matriculados porque muchos de los cupos que nos faltan son del día y simplemente lo dejan como una inquietud.

El Decano de la Facultad de Ingenierías dice que los estudiantes conocieron su matrícula en la web y los días lunes y martes hicieron sus ajustes, manifiesta que entre un período de tiempo y otro el delta de tiempo es cero pero el hecho que el sistema haya quedado cerrado hace que de alguna manera el único medio para ellos solicitarlo es el correo, señala que tendrán que verificar si sobran cupos, a los estudiantes se les organizo la matrícula y luego se hizo

ajustes pero entonces aparecen simultaneidades o cruces y ahora hay muchos estudiantes esperando respuesta.

Dice el rector que la solución es atender las solicitudes que están en cola y si los estudiantes no se han matriculado por la parte financiera entonces se debe verificar si hay cupos.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo pregunta si somos capaces de soportar la avalancha de solicitudes.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que no es ese el punto porque nosotros tenemos la responsabilidad de brindarle la solución a los estudiantes y lo que quiere decir es que no le podemos dar la espalda porque el error es de nosotros.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo dice que esto es un caso muy puntual frente a una matrícula que tienen la UTP y está en discusiones qué va a pasar con la matrícula de estudiantes que no se han matriculado financieramente.

El Decano de la Facultad de Tecnología pregunta sobre estudiantes que vieron los intersemestrales el sábado y el domingo les apareció la materia que vieron en el intersemestral y algunos no pudieron hacer nada para su matrícula, no es una situación masiva pero si resuelven muchos casos y le parece que la apertura del sistema no tendría mucha dificultad con esta situación.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dice que el proceso de matrícula fue muy bueno pero sin embargo en ese proceso debe haber confianza y tuvieron en cuenta excesos de créditos y simultaneidad, pero en esos cursos donde hay cupos llenamos los cupos porque ésta es la solución más simple y eso lo miraron los directores del programa pero el sistema no nos permite hacer modificaciones.

Se determina abrir el sistema para que se organicen las solicitudes hasta el primer día de clases.

El Ing. Educardo Roncancio Huertas dice que este semestre fueron 15 días para hacer el presupuesto pero estábamos en plenas matrículas y en este momento entramos a sistemas para ver qué necesitan los profesores y el sistema está cerrado, solicita que se hable con el Vicerrector Administrativo a fin de que se abra el sistema para hacer las solicitudes de presupuesto.

El Director de Ingeniería Eléctrica está informando que abrió un grupo y el Rector dice que nos advirtieron que esto está pasando y es un desfase financiero y se aclara que esto tiene que ser cancelado, no se abren grupos.

El Decano de la Facultad de Ingeniería habla de los cursos dirigidos y que no los pueden atender profesores transitorios, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que la solución es pedirle a Vicerrectoría Administrativa permita pagarles a los docentes catedráticos para hacer estos cursos dirigidos.

El Ing. Waldo Lizcano Gómez dice que quiere felicitar a la División de Sistemas por la gran mejoría en el proceso de matrículas y resalta que el sistema que se aplicó para este semestre funcionó y realmente se utilizaron sistemas expertos y la reuniones con sistemas dieron suficientes insumos para que se mejorara y fuera más fluida, la situación actual es el cambio de jornada pero de la misma manera como antes mencionábamos dificultades ahora mencionamos la gran mejoría estamos en una cara totalmente diferente y debemos dar una mención de felicitación.

Decano de Ciencias de la Salud dice que la matrícula del programa Medicina se hizo manual.

El Decano de la Facultad de Ingenierías informa que 46 estudiantes no pudieron ver laboratorios debido a que no hay espacio, posiblemente sea necesario que pueda crecer en infraestructura el hecho es que un número de estudiantes va quedando colgados en laboratorios porque no se pudieron matricular debido a que no se pueden programar mas laboratorios por falta de espacio.

Pregunta el rector que propuesta tienen y por esto se solicita que se mencione aquí, dice el rector que hay una crisis en cuanto a capacidad de los laboratorios.

El profesor Jimmy Alexander Cortes Osorio dice que sólo tenemos un sólo Laboratorio de Física I y no hay espacio físico por lo que es necesario buscar más espacio físicos para esto, manifiesta que los cupos están llenos en ciencias básicas.

El rector se declara informado y va a poner en conocimiento a la Oficina de Planeación para buscar una solución.

Siendo las 16:26 horas se termina la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario